

IPC DE JUNIO

La inflación se mantiene en el 3,2% pese a la subida del gas y la electricidad tras la subida del IVA

Gonzalo Mozas
Madrid

El IPC (Índice de Precios al Consumo) de junio se mantiene en el 3,2%, según los datos definitivos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), mientras que la tasa anual de la inflación subyacente, que excluye la energía y los alimentos no elaborados, disminuye una décima hasta situarse en el 2,9%. La subida de los precios el mes pasado está directamente relacionada con el incremento en el coste de la electricidad y, en menor medida, el gas, como resultado del fin IVA reducido que había aplicado el Gobierno en estos productos.

De entre los componentes que conforman el índice, la vivienda (un apartado que incluye la electricidad y el gas) aparece como el grupo que recoge un mayor incremento en los precios, con una tasa anual del 4,7%, más de tres puntos por encima de la del mes de mayo. Por otro lado, la variación anual del transporte se reduce más de dos puntos gracias a la decisión de Cuerpo de mantener las rebajas fiscales al carburante.

La vuelta a la normalidad del IVA de la electricidad (que pasó del tipo reducido del 10% al 21% el primer día de junio) y el gas, así como el final de la reducción al 0,5% del impuesto especial sobre la electricidad han supuesto el principal lastre para la economía de los hogares españoles. El fin de la rebaja impositiva se justifica en el dato de inflación del mes de abril que, al no superar en más de un 15% el IPC del mismo mes del año anterior, habilitó al Gobierno a desactivar parte de las ayudas aprobadas para rebajar el impacto de la guerra en Irán. En el otro lado de la balanza, el transporte registra una la variación mensual del -1,3%, una bajada impulsada el grupo de los carburantes y combustibles, que registra el -3,6%.

Entre los otros grupos con mayor repercusión en la subida de los precios se encuentran el deporte y la cultura, con una tasa del 1,9% debido al encarecimiento de los paquetes turísticos, y el sector de la hostelería, con una tasa del 0,7%.

Mientras que el IPC general sitúa la inflación de junio en el 3,2%, el constante (el que mide la evolución de los precios aislando el efecto de la reducción en los impuestos) se eleva hasta el 4,0%. Esta diferencia de ocho décimas apunta a que la rebaja fiscal del Gobierno tuvo, por lo general, un efecto amortiguador para las familias.